

A los efectos de lo que establece el artículo 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se informa que el Proyecto de Decreto nº /2022, del Consell, por el que se complementa la declaración de Bien de Interés Cultural de la Torre de los Moros, situada en Vinaròs (Castellón) mediante la delimitación del entorno de protección y establecimiento de normativa protectora para el mismo, no incide en la planificación de los recursos humanos de la Generalitat, ni afecta en modo alguno a las condiciones de trabajo de los empleados públicos, lo que se consigna a los efectos procedentes.


05/05/2022 16:47:50
Cargo: Directora General de Cultura y
Patrimonio